



Municipalidad Distrital de Vista Alegre



“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y COMPROMISO CLIMATICO”

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2014-A-MDVA

Vista Alegre, 26 de Abril del 2014.

VISTO: La Sesión de Concejo Ordinaria N° 08, de fecha 25 de Abril del 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° y su reforma constitucional dada con Ley 27680 de Nuestra Constitución Política del Perú, señala que: *“Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...”*

Que, las Municipalidades de conformidad al Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, expresa que: *“Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”*.

Que, la Municipalidad Distrital de Vista Alegre ha efectuado obras de Electrificación en Asentamientos Humanos ubicados en el Distrito de Vista Alegre, donde se han efectuados gastos que deben ser reembolsables conforme a los parámetros de la Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento.

Que, estando a lo anotado se hace necesario suscribir con la Empresa Concesionaria Electrodonas el Convenio y/o Acuerdo de Devolución de cada obra que deberá ser en efectivo, asumiendo todos los compromisos que dentro de él se anoten.

En ese sentido, se debe autorizar al Alcalde a suscribir el mencionado convenio y/o acuerdo, a fin de continuar con los trámites que coadyuven el objeto del mismo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con el voto unánime de sus miembros.





Municipalidad Distrital de Vista Alegre

31



SE ACUERDA:

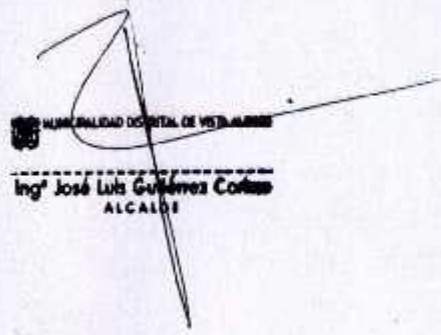
ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre- Ing. José Luis Gutiérrez Cortez, a suscribir el **CONVENIO y/o ACUERDO** entre **ELECTRODUNAS** y la Municipalidad Distrital de Vista Alegre; con el objeto de efectuar la Devolución de cada obra que deberá ser en **EFFECTIVO**; con las siguientes especificaciones:

OBRAS PENDIENTE DE DEVOLUCION DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE

OBRA	INTERESADO	NRO DE RESOLUCION RECEPCION DE OBRA	FECHA DE RECEPCION DE OBRA	VNR
CP Nueva Villa – Maria Reiche - II Etapa RDS	Municipalidad Distrital de Vista Alegre	472-2009-RDS	13/05/2009	57,586.55
AAHH. Los Girasoles RDP	Municipalidad Distrital de Vista Alegre	038-2013-RDP	03/09/2013	40,662.13
AAHH. Los Girasoles RDS	Municipalidad Distrital de Vista Alegre	037-2013-RDS	03/09/2013	88,490.23

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER de conocimiento a las Subgerencias y Jefes de las Unidades correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE
 Ing° José Luis Gutiérrez Cortez
 ALCALDE